

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7620**     *BAR RESTAURANTE LA NAVE, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 50/2011, dimanante de autos núm. 54/10, a instancia de Rosario Campos Ruiz, María del Carmen Limiñana Garrido, Francisco Morales Rueda, Julio Pozo Bellver y Ana María Real Robles contra Bar Restaurante La Nave, S.L., en la que con fecha 28/3/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Bar Restaurante La Nave, S.L., con CIF B41539859 en situación de Insolvencia por importe de 150.708,4 euros de principal, más la cantidad de 30.142 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120019925-1**